



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### DE EL FRANCO

*ANUNCIO. Aprobación inicial de expediente de modificación de créditos (créditos extraordinarios y suplementos de créditos INT/2021/8).*

El Pleno del Ayuntamiento de El Franco, en sesión celebrada el día veinticuatro de junio de dos mil veintiuno acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos del vigente presupuesto municipal del ejercicio 2021 (créditos extraordinarios y suplementos de créditos financiados con remanente líquido de tesorería).

Lo que se expone al público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del R. D. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, al objeto de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOPA; si durante el plazo referido no se presentara ninguna, se considerará definitivamente elevado el acuerdo hasta entonces provisional, procediéndose a la publicación correspondiente para su entrada en vigor.

A Caridá, a 25 de junio de 2021.—La Alcaldesa-Presidenta.—2021-06546.